

Comunicado a la comunidad académica

MEDIDAS PARA CONTENER LA VELOCIDAD DE CONTAGIOS POR COVID- 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Para: Estudiantes, docentes y personal administrativo de la Corporación Universitaria Americana – Sede Barranquilla

De: Alba Lucía Corredor Gómez – Rectora Nacional

Asunto: Extensión de medidas de contención y prevención ante aumento de contagios por COVID-19

Fecha: 04 de abril de 2021

En atención a las medidas decretadas el día veintitrés (23) de marzo de 2021 por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del virus COVID-19, acogidas por el Distrito de Barranquilla conforme al Decreto Distrital 051 de 2021; así mismo, el Comunicado Oficial Distrital No. 184- 21 de fecha tres (03) de abril del presente año y teniendo en cuenta las últimas disposiciones de Presidencia de la República dadas a conocer el día de hoy cuatro (4) de abril de 2021, la Corporación Universitaria Americana – Sede Barranquilla, toma las siguientes medidas:

1. Desarrollo de actividades académicas

1.1 Programas en alternancia

A partir del día lunes cinco (5) de abril, hasta el domingo dieciocho (18) de abril de 2021, se suspenderá la alternancia en los programas presenciales, a causa del aumento de casos positivos por contagio del virus COVID-19 registrados en la ciudad de Barranquilla, el Área Metropolitana y el departamento del Atlántico.

Todas las clases y actividades académicas presenciales de los estudiantes, se continuarán desarrollando de manera remota, a través de la herramienta Microsoft Teams y nuestra plataforma virtual EVA, en los mismos términos y programación previstas desde el inicio del semestre. En caso de presentar inquietudes académicas o necesitar soporte técnico de Virtualidad y Sistemas de la Información, podrá comunicarse a través de los canales disponibles que se estarán socializando en las redes sociales institucionales oficiales y en la página web www.americana.edu.co.

De manera oportuna y con la mayor disposición, los docentes y funcionarios administrativos atenderán y resolverán todas las solicitudes presentadas. De esta forma, la Corporación Universitaria Americana, garantiza a los estudiantes la continuidad del semestre académico 2021-1 en las condiciones de calidad que caracterizan a la institución.

1.2 Recursos tecnológicos y biblioteca

Durante la vigencia de las medidas, los estudiantes que no cuenten con acceso a internet y/o equipos tecnológicos en sus hogares, podrán asistir a las salas de sistemas y bibliotecas en los diferentes edificios de la Institución; las direcciones, aforos y nombres de las salas habilitadas se encontrarán detalladas en las redes institucionales oficiales.

El ingreso se realizará según el último dígito del documento de identidad, para garantizar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones, conforme a las disposiciones distritales respecto al pico y cédula establecido.

Los estudiantes podrán conectarse a la plataforma EVA para colocarse al día en las actividades académicas, donde encontrarán todas las clases grabadas y el material de estudio. Así mismo, contarán con todo el soporte tecnológico y apoyo académico por los docentes y funcionarios administrativos.

1.3. Docentes y personal administrativo

Acorde a lo establecido en las disposiciones distritales, están exentos de la medida restrictiva de pico y cédula quienes deban ir a trabajar, esto aplica a los docentes y funcionarios administrativos de la Corporación Universitaria Americana – Sede Barranquilla, los cuales poseen permiso de movilidad laboral.

De esta forma, durante los días y horarios determinados en el Decreto Distrital, se adapta el horario de trabajo presencial dentro de la Institución de la siguiente manera: Lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., con el propósito de dar un tiempo prudencial para que retornen a sus residencias antes de iniciar el toque de queda. Así pues, los colaboradores que tengan funciones de docencia, soporte tecnológico y atención a los estudiantes en horarios posteriores, continuarán con sus labores de manera remota desde sus hogares.

2. Medidas de protección y contención

En el caso de que algún estudiante, docente o personal administrativo presente los síntomas del COVID-19, deberá comunicarse inmediatamente con la red de salud del lugar donde se encuentre, seguir estrictamente las medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Salud de aislamiento, practicarse la prueba del COVID-19 e informar con quien tuvo contacto físico y repórtalo a través de la encuesta diaria de condiciones de salud que recibes en tu correo institucional o a través del correo reportescovid19@coruniamericana.edu.co donde podrás recibir atención personalizada.

3. Prevención y autocuidado

Reiteramos la necesidad de continuar con las medidas de prevención y autocuidado, usando el tapaboca, guardando el distanciamiento físico y el lavado de manos constantemente.

En la medida que se vayan adoptando directrices por parte del Gobierno Nacional y la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se estará informando a la comunidad académica lo que corresponda.

Es indispensable la corresponsabilidad educativa y el bienestar social para toda la Comunidad Universitaria Americanista, por lo tanto, nos unimos a las medidas decretadas por el Presidente de la República y la Alcaldía Distrital de Barranquilla para frenar el aumento de contagios por COVID-19.

Un fuerte abrazo extendido a toda sus familias, unidos continuaremos saliendo adelante,

ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional